



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

ACTA DEL CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTIDOS-(22).

En la cabecera Municipal del Municipio de Cherán, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día martes 15 (quince) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Comunal, Portal Hidalgo N.º 3, Colonia Centro, C.P. 60270, los C.C. Albertina Sánchez Juárez, Artemio Rojas Sixtos, Celedonio Romero Hernández, Claudia Rojas Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, Isidro Hernández Diego, Juan Manuel Rojas Pulido, Manuel Bautista Hurtado, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Salvador Campanur Sánchez, Salvador Custodio Ramos, Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con invitación previa a través de un citatorio a los integrantes del Concejo Mayor de Gobierno Comunal, que recibieron en tiempo y forma, mismos que contenían el orden del día de esta Sesión, que por esta ocasión modera el C. Concejero Salvador Custodio Ramos, y dar cumplimiento a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias como lo marcan los Art. 27 y 28 de la ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO: Registro de asistencia y verificación del quorum legal.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior.

TERCERO: Aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria.

CUARTO: Análisis y aprobación de los gastos para el diseño e impresión para el tercer informe de gobierno comunal 2020-2021.

QUINTO: Análisis y aprobación de reparación de la camioneta NISSAN NP300 modelo 2016.

QUINTO: Asuntos generales.,

SEXTO: Clausura de sesión.



ACUERDOS

PRIMERO:

Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los usos y costumbres de nuestra cultura P'urhépecha.

Dando comienzo con el pase de lista, comprobándose la asistencia de los C.C. Claudia Rojas Hernández, Artemio Rojas Sixtos, Isidro Hernández Diego, Albertina Sánchez Juárez, Salvador Custodio Ramos, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Manuel Bautista Hurtado, Juan Manuel Rojas Pulido, Salvador Campanur Sánchez, Celedonio Romero Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, por lo que se declara el quorum legal.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior.

TERCERO: El moderador de sesión el C. Salvador Custodio Ramos, dio lectura al orden del día martes 15 de junio de 2021, señalada en la convocatoria y solicita a los concejeros si existe alguna observación.

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 22 (veintidos) que consta de 2 hojas, con fecha martes 15 de junio del 2021, con fundamento legal en los artículos 11, 13, 14, 26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Hoja
1 de 2



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

Los asistentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo, por lo tanto esta queda aprobada, indicando al secretario que tome nota.

CUARTO: Se analiza y aprueban los gastos para el diseño e impresión para el tercer informe de gobierno comunal 2020-2021, con el objetivo de dar cumplimiento al mandato de informar a la comunidad.


QUINTO: Se analiza y se aprueba la reparación de la camioneta NISSAN NP300 modelo 2016, de los daños causados por el accidente suscitado el 11 de mayo por personal de la estructura en cumplimiento del trabajo a realizar una comisión de salud.

SEXTO: Asuntos de carácter general.

SEPTIMO: Se cierra la presente acta de sesión a las 12:00 horas del mismo día, para los fines legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. DAMOS FE.

ATENTAMENTE

"POR LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERÁN.
2018-2021.

 ARTEMIO ROJAS SIXTOS	 EMILIO SÁNCHEZ GUERRERO	 PATRICIA HERNÁNDEZ PULIDO
 ALBERTINA SÁNCHEZ JUÁREZ	 ISIDRO HERNÁNDEZ DIEGO	 SALVADOR ADAME GUERRERO
 CLAUDIA ROJAS HERNÁNDEZ	 JUAN MANUEL ROJAS PULIDO	 SALVADOR CAMPANUR SÁNCHEZ
 CELEDONIO ROMERO HERNÁNDEZ	 MANUEL BAUTISTA HURTADO	 SALVADOR CUSTODIO RAMOS



ERI JANASKATICH
CONCEJO MAYOR
DE GOBIERNO
COMUNAL
CHERÁN, MICH
2018-2021